



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

COMUNICADO

A los ingenieros del Colegio de Ingenieros del Perú:

El proceso electoral del Colegio de Ingenieros del Perú ha sido un evento clave para definir el futuro de nuestra institución. En este contexto, La Comisión Electoral Nacional, mediante las Resoluciones N° 097-2024-CEN-CIP y N° 098-2024-CEN-CIP, emitidas el 1 de enero de 2025, ha resuelto de manera firme y clara las solicitudes de nulidad del proceso electoral. Estas solicitudes fueron presentadas por los ingenieros Ángel Ramiro Yupanqui Sánchez y Jaime Martínez Carrasco, representantes de las listas presididas por los ingenieros Hugo Fidel Garcés Solano y Gustavo Adolfo Luyo Velit, respectivamente. En ambos casos, las solicitudes fueron declaradas **INFUNDADAS**, basándose en la falta de pruebas suficientes y en la estricta aplicación del Reglamento de Elecciones Generales del CIP.

En este contexto, expresamos lo siguiente:

Respeto al proceso electoral: Reafirmamos nuestro compromiso con los principios de legalidad, transparencia y democracia que rigen nuestro Colegio. El proceso electoral se llevó a cabo conforme al Estatuto y los Reglamentos vigentes, con la supervisión y apoyo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Decisiones de la Comisión Electoral Nacional: Reconocemos y respetamos las resoluciones emitidas por la Comisión, que ratifican la validez y legitimidad del acto electoral realizado. Desestiman las observaciones y argumentos presentados por los recurrentes, confirmando que se respetaron los principios electorales, así como los derechos de los ingenieros colegiados.

Voluntad de la mayoría: Solicitamos a todos los miembros de nuestra comunidad profesional respetar la voluntad mayoritaria expresada por los ingenieros colegiados, quienes eligieron democráticamente a la Lista N° 1 como ganadora de las elecciones para el periodo 2025-2027.

Compromiso con los ingenieros: Reiteramos nuestra disposición de trabajar incansablemente por los intereses y el desarrollo de nuestro Colegio, promoviendo una gestión participativa, inclusiva y orientada al bienestar de todos los colegiados. Invitamos a todos los ingenieros a unirse a este nuevo periodo de gestión, fortaleciendo la unidad y el compromiso colectivo que caracteriza a nuestra institución. Juntos, trabajaremos por un Colegio de Ingenieros del Perú más fuerte y comprometido con su misión.

Información oficial: Exhortamos a los ingenieros colegiados a no dejarse sorprender por rumores infundados o comunicaciones no oficiales difundidas a través de canales no autorizados. Estas informaciones no tienen validez alguna y no son reflejo de la postura oficial del CIP. Les recordamos que el Comité Electoral Nacional ha informado, a través del comunicado N° 25, que las **resoluciones y/o comunicados oficiales se publican únicamente en la página web del CIP: <https://www.cip.org.pe/cen-2024/>**

Invitamos a todos los ingenieros del país a unirse en este esfuerzo colectivo, con el propósito de continuar fortaleciendo nuestra profesión y garantizar el crecimiento del Colegio de Ingenieros del Perú, en beneficio de toda nuestra comunidad.

Lima, 08 de enero del 2025

Atentamente,

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ